INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA VIORELSA S.A..
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.000

A la Junta General de Accionistas:
Guayaquil - Ecuador

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones de la resolución No 90.1.5.3-005 emitida por la Superintendencia de Compañías y dando cumplimientos a la función que me asigna el artículo 320 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado los correspondientes registros contables, procediendo a efectuar el análisis de los mismos por el ejercicio económico del año 2.000, para lo cual me permito presentar a ustedes el siguiente informe:

1. Las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas han sido cabalmente cumplidas por la administración de la empresa, ya que se ha acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2. He recibido la necesaria colaboración de la administración para el desarrollo de mis funciones.

3. La correspondencia, registros societarios y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

4. En el desempeño de mis funciones he puesto especial cuidado para cumplir con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

5. He evaluado los procedimientos de control interno vigentes y considero que éstos son adecuados y permiten salvaguardar los activos de la Compañía.

6. Las cifras mostradas en los Estados Financieros son el fiel reflejo de las registradas en los registros contables.

7. Estimo que los Estados Financieros son confiables y han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, según lo establecido en la resolución SC-90-1-5-3-009.

- Se ha cumplido con los requisitos para la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

- La asistencia de los señores accionistas fue normal.

Atentamente,

COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

5 ABR. 2001